



SERNAPESCA FISCALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA NAVE.

Investigan vertimiento de salmones y sardinas muertas desde una embarcación en Aysén

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) de la Región de Aysén presentó una denuncia contra quienes resulten responsables por hechos que podrían constituir un delito de daño ambiental. La acción se fundamenta en una posible infracción al artículo 136 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, que sanciona este tipo de contravenciones a la normativa vigente.

La acción judicial se originó tras una autodenuncia presentada por la tripulación de un wellboat ante Sernapesca. En ella, se reportó el vertimiento al mar de restos triturados de salmones y sardinas desde el sistema de recirculación de la nave. Adicionalmente, la tripulación admitió haber arrojado directamente al mar el contenido de un maxisaco que contenía ejemplares muertos de am-

bas especies.

La Unidad de Inteligencia, Monitoreo y Control de Sernapesca revisó la ruta de navegación del wellboat y confirmó que el desplazamiento y operación de la nave coinciden con lo reportado por la empresa en su autodenuncia.

La compañía, además, informó que, al momento de la cosecha de peces vivos desde el centro de cultivo, las jaulas contenían tanto salmónidos como sardinas.

Daniela Leiva, directora regional de Sernapesca en Aysén, declaró: "Estos son hechos graves, que atentan contra el medio ambiente y que no vamos a pasar por alto. Estamos y seguiremos colaborando activamente con la investigación para que se esclarezca lo ocurrido. Solicitamos al tribunal que imponga una sanción ejemplificadora". ☞